

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 044 - 2023



Radicado: 2-2023-037876  
Bogotá D.C., 24 de julio de 2023 15:10

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 52160333

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA Y SOPORTE JURÍDICO EN TEMAS PROPIOS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA.

No.Compromiso  
27623

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 06/02/2023

NOMBRE CONTRATISTA LUZ HELENA USSA BOHORQUEZ

SALDO 23,359,468.00

VALOR DEL CONTRATO 23,359,468.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 08/02/2023

FECHA DE TERMINACION: 07/06/2023

VALOR PAGADO: 21,607,507.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 1,751,961.00 % EJECUCIÓN: 92

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	5	PERIODO	DEL 1 AL 7 DE JUNIO DE 2023	1,362,636.00	0 %	.00		1,362,636.00
			TOTALES	1,362,636.00		.00		

TOTAL A PAGAR 1,362,636.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	36	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	39

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO, SEGURIDAD SOCIAL JUNIO

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:  
NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA  
CARGO: COORDINADORA  
CEDULA: 51829395

Firmado digitalmente por:SANDRA MONICA  
ACOSTA GARCIA  
ASESOR 1020 - 10

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato ..... 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .... 1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.044-2023**  
Nombre del Contratista: Luz Helena Ussa Bohórquez  
Periodo informe: del 1 al 7 de junio de 2023  
Supervisor: Sandra Monica Acosta Garcia  
Área perteneciente: Subdirección Jurídica

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.</p> <p>Avance: se contestaron las demandas en los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso 2019-00610 JULIETA FANDIÑO GRISALES Caso 15080.</li> <li>• Proceso 2019-00966 JOSE ALFONSO CUSARIA Caso 15097.</li> <li>• Proceso 2022-00545 MARTHA LUCIA CADENA AGUILERA Caso 15107.</li> <li>• Proceso 2022-00465 CLARA HILDA RAMIREZ AGUDELO Caso 15116.</li> <li>• Proceso 2018-00323 ROSA DE FATIMA CIFUENTES ADAMES Caso 15145.</li> <li>• Proceso 2020-00186 SERGIO TULLIO CASTRO ALVARADO Caso 15164.</li> </ul>
<p>2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.</p> <p>Avance: En este periodo se revisaron algunos procesos, pero no se presentaron novedades para informar.</p>
<p>3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.</p>

Avance: En esa obligación no me fueron asignadas tareas para realizar.

4. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte reposará en la carpeta del proceso.

Avance: Audiencias Virtuales:

- Proceso 2021-00187 LUZ DARY VELEZ GONZALEZ Caso 13826.
- Proceso 2020-00355 HEBERTOGONZALEZ URIBE Caso 13859.
- Proceso 2020-00253 ALVARO VERDEZA GUTIERREZ Caso 14738.
- Proceso 2023-00109 BERTHA INES TOBON VELASQUEZ Caso 14990.

5. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance: En este periodo no me fueron asignadas tareas respecto a esta obligación.

6. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

Avance: en esta obligación no se reportó ningún fallo de ejecución a las áreas misionales.

7. Atender las actuaciones administrativas que se le asignen, ya sea en la interposición o atención de recursos ordinarios, revocatorias directas, derechos de petición, consultas, emisión de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley.

Avance: En este periodo se solicitaron los siguientes conceptos técnicos:

- Proceso 2020-00019 ROSA DE FATIMA CIFUENTES ADAMES Caso 15145.
- Proceso 2020-00186 SERGIO TULLIO CASTRO ALVARADO Caso 15164.

8. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato.

Avance: se asistió a las siguientes audiencias virtuales:

- Proceso 2021-00187 LUZ DARY VELEZ GONZALEZ Caso 13826.
- Proceso 2020-00355 HEBERTOGONZALEZ URIBE Caso 13859.
- Proceso 2020-00253 ALVARO VERDEZA GUTIERREZ Caso 14738.
- Proceso 2023-00109 BERTHA INES TOBON VELASQUEZ Caso 14990.

9. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

Avance: En esa obligación no me fueron asignadas tareas para realizar.

10. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance: En esa obligación no me fueron asignadas tareas para realizar.

11. Apoyar los procesos de sustanciación, liquidación de las sentencias y conciliaciones en contra de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, proyectando dentro del término establecido, los actos administrativos correspondientes, con el fin de cumplir con la obligación que le haya sido impuesta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

Avance: En este periodo se proyectó la siguiente resolución de pago de costas:

- Caso 3766 LILIA ARTURO DELGADO proceso 2011-00381

12. Recopilar, clasificar y analizar las sentencias, doctrina y normativa jurídica para alimentar la base de datos de la relatoría de la Subdirección Jurídica, conforme a los lineamientos establecidos y a los temas de su competencia y/o de los que le haya sido asignado.

Avance: En este periodo se elaboró la ficha de conciliación del siguiente proceso:

- Caso 14146 LIBIA MILENA GIRALDO LEON Proceso 2022-00235

13. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad

Avance: En este periodo no se asignaron tareas para realizar.

14. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: En este periodo no se programaron capacitaciones

15. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

Avance:

- Café Jurídico La Vejez como reflejo del trabajo 07 de junio de 2023.

16. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

Avance: Se Informa a través del presente reporte mensual de actividades del mes de junio de 2023.

- Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

Avance: se reportaron las siguientes audiencias virtuales:

- Proceso 2021-00187 LUZ DARY VELEZ GONZALEZ Caso 13826.
- Proceso 2020-00355 HEBERTOGONZALEZ URIBE Caso 13859.
- Proceso 2020-00253 ALVARO VERDEZA GUTIERREZ Caso 14738.
- Proceso 2023-00109 BERTHA INES TOBON VELASQUEZ Caso 14990.
- Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Avance: Se reportaron los siguientes fallos de vigencias pasadas y actuales:

- Sentencia de Primera instancia Proceso 2022-00858 JOHNNY LEYTON FERNANDEZ Caso 14809. (favorable)
  - Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

Avance: En este periodo se adjunta el informe final por ejecución del contrato.

- Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

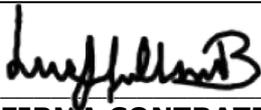
Avance: En esa obligación no me fueron asignadas tareas para realizar.

17. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance: En este periodo no se me asignaron actividades.

#### **Productos del contrato**

El contrato objeto de informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento del objeto del mismo



**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA SUPERVISOR**